En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva Ley Foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén .

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Dispone el Departamento de Salud del borrador de una nueva Ley Foral de Salud fruto del trabajo de la legislatura 2015-2019?

¿Qué pasos ha realizado hasta la fecha el Departamento de Salud para avanzar en una nueva Ley Foral de Salud?

Cronograma previsto de acciones en relación con la nueva Ley Foral de Salud.

Pamplona, a 1 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén